

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MACHINETECH S.A.

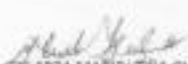
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de Junio del año 2018, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en AV. EL BOMBERO MZ 56 BODEGAS ALMAY OFICINA 5, se reúnen las personas: **GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL**, accionista y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos cada una, lo cual representa Setecientos noventa y nueve con 00/100 dólares; **SAN LUCAS AGUILAR ISABELLA JUDITH**, accionista y propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos, lo cual representa Uno con 00/100 dólares; todo lo cual representa un total de Ochocientos con 00/100 dólares; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de MACHINETECH S.A.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa al CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **ELIZABETH MOLINA GALARZA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico año 2017, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL**, contrate al Comisario de la Empresa CPA HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los señores sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las dos horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 18 de Junio del 2018


GALARZA MARIDUEÑA GLENDA MARISOL
CC.0911116119
ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL


SAN LUCAS AGUILAR ISABELLA JUDITH
CC. 092887992
ACCIONISTA


ELIZABETH MOLINA GALARZA
Secretaría Ad-hoc